



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 05481 /22

Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

C. Salomon Morales Vargas

Titular del PIMVS "Ejido Matías Rodríguez"

TEL: [REDACTED]

E-MAIL: [REDACTED]

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud del 04 de mayo de 2022, recibida en esta Dirección General de Vida Silvestre el 15 de junio del presente año, a la que se le asignó el número de bitácora **09/LS-0735/06/22**, medio por el cual presenta el Trámite *SEMARNAT-08-045 Registro o actualización en el patrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre* en relación a la actualización del inventario del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado **"EJIDO MATÍAS RODRÍGUEZ"** con registro **DGVS-PIMVS-CR-IN-1822-HGO/17**.

Al respecto, le informo que se realiza el alta de los ejemplares al inventario del predio, de acuerdo con el cuadro siguiente:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA, ACREDITANDO SU LEGAL PROCEDENCIA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Axis axis</i>	Venado Axis	01	02	00	Arete 793, 852 y 265	Acta entrega remisión folio 022, de fecha 19 de octubre 2018	03
<i>Cervus elaphus</i>	Cervus elaphus	01	04	00	Arete 628, 800, 827, 830 y 831	Acta entrega remisión folio 024, de fecha 24 de octubre 2018	05

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre; 12 y 53 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ROBERTO AVIÑA CARLÍN



SEMARNAT

Copias al reverso... /





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 05481 /22

Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

C.c.e.p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - vida.silvestre@profepa.gob.mx

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental- copias.sgpa@semarnat.gob.mx

C. **Román Hernández Martínez** - Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones - roman.hernandezm@semarnat.gob.mx

C. **Olivia Rosa Padilla Hernández** - Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Hidalgo - olivia.padilla@semarnat.gob.mx

C. **Bertín Bautista Hernández** - Encargado de Vida Silvestre de la SEMARNAT en el estado de Hidalgo - bertin.bautista@semarnat.gob.mx

C. **Lucero Estrada López** - Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Hidalgo lucero.estrada@profepa.gob.mx

Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (09/LS-0735/06/22)

Minutario.

D:\Documents\Carpeta de Trabajo 2022\Ejido Matias Rodriguez\Alta y baja\09-LS-0735-06-22_Ejido Matías Rodríguez.docx



PTO/AJGB/JJMR/JENC

